

Alternativas de prevención

Debemos de manera concreta tomar decisiones y realizar acciones para fomentar la armonía en el hogar solucionando los conflictos por medio del diálogo y la negociación.

Si sufres violencia puedes acudir a:

Centros para la Atención de Violencia Intrafamiliar (CENAVIS)

Cuentan con áreas de trabajo social, servicios jurídicos, atención psicológica y albergues.

Lada sin costo 01 800 849 50 94

Coordinación General de la Dirección de Atención a Víctimas

Guanajuato, Gto.

San Clemente No. 7 Zona Centro, C.P. 36000

Tel. 01 (473) 73 3 93 78 y 73 5 21 00

Irapuato

Región B: Priv. Tres Guerras, Zona Centro

Tel. 01 (462) 626 40 80 y 626 16 01

León

Región A: Edificio de Prevención Social, Carr. a Cuerámaro Km. 4.5,

Col. Industrial, C.P. 37000

Tel. 01 (477) 763 63 48 y 763 63 49

Celaya

Región C: Heliotropo No. 520, Col. Las Flores

Tel. 01 (461) 616 62 79

Dolores Hidalgo

Región D: Lázaro Cárdenas No. 6, Col. Mariano Balleza

Tel. 01 (418) 182 36 87

San Miguel de Allende

Alfonso Esparza Ote. 17, Col. Guadalupe

Tel. 01 (415) 154 94 51

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

A la violencia hay que llamarla por su nombre

El Servicio 066

Es un número telefónico gratuito que se puede marcar desde cualquier teléfono, incluso funciona en los teléfonos públicos sin necesidad de tarjeta. El sistema 066 permite la canalización rápida, confiable y eficiente de las llamadas de emergencia a la policía, servicios médicos o protección civil, durante las 24 horas de los 365 días del año.

Hay centrales municipales de emergencias 066 en los municipios de Acámbaro, Apaseo el Grande, Celaya, Cuerámaro, Irapuato, Guanajuato, León, Pénjamo, Romita, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Miguel de Allende, Salvatierra y Valle de Santiago. En los municipios donde aún no hay una central de emergencia, se debe recurrir a la marcación normal de cada corporación.

Vida sin Violencia 01 800 911 25 11

Servicio nacional, confidencias y gratuito. Horario en los 365 días del año.

TelMujer 01 800 685 37 37

Servicio anónimo, confidencial y gratuito.

Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

Fevimtra 01 800 0085 400 lada sin costo.

Instituto de la Mujer Guanajuatense

Calle Olivo S/N., Col. Arroyo Verde, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.

Tels: 01 (473) 73 355 23, 73 332 59 y 73 339 03



Contigo Vamos

IMUG



Guanajuato
Gobierno
del Estado

IMUG

Contigo Vamos

Alternativas de Prevención y Atención




Violencia
Contra la Mujer

Instituto de la Mujer Guanajuatense

www.guanajuato.gob.mx/imug

Instituto de la Mujer Guanajuatense

Violencia Contra la Mujer

 Si vienen después de la violencia,
Sigue siendo violencia.
A la violencia hay que llamarla por su nombre

¿Qué es la violencia?

Alternativas de prevención y atención

De acuerdo a la Ley de Atención a la Violencia Intrafamiliar en el estado de Guanajuato, la violencia intrafamiliar se define como:

"Todo acto u omisión que realiza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atenta contra su dignidad, libertad, igualdad o integridad física, psicológica o sexual o que atente contra su patrimonio independientemente del resultado: siempre y cuando entre quien genere y quien reciba la violencia exista o haya existido una relación de parentesco, matrimonio, concubinato, mantengán o hayan mantenido una relación análoga.

Violencia Sexual

Generalmente, este es el tipo de violencia sobre el que les cuesta más trabajo hablar a las personas: incluye cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual como:

- a) Obligar a alguien a realizar actos sexuales
- b) Intentar que la pareja tenga relaciones o practique actos sexuales en contra de su voluntad
- c) Criticarla, criticarlo o insultarla, insultarlo burlándose de su cuerpo
- d) Acusarla o acusarlo falsamente de actividades sexuales en contra de otras personas
- e) Obligarla u obligarlo a ver películas o revistas pornográficas



Violencia Psicológica o Emocional

Engloba una serie de comportamientos dirigidos a la disminución de la autoestima de las personas. Comprende acciones de menosprecio, amenazas, prohibiciones, insultos, burlas, apodosos humillantes, acusaciones infundadas, celos, críticas, etc. Dentro de este tipo de violencia se incluye la violencia verbal.

La violencia Psicológica es la forma más común, no deja pruebas visibles como en el caso de la violencia física, se ejerce a través del lenguaje verbal y no verbal.



Violencia Económica

Es la forma de controlar a una persona que depende económicamente: incluyendo el control y manejo del dinero, propiedades y en general, de todos los recursos de la familia por parte del proveedor, puede manifestarse exigiendo todo tipo de explicaciones cada vez que un miembro de la familia requiere dinero, dar menos de lo necesario a pesar de contar con lo suficiente, disponer de su dinero, entre otras acciones.

Tipos de Violencia

Violencia Física

Se manifiesta por medio de cualquier tipo de agresiones ejercida directamente a nuestro cuerpo. Ésta comprende un alto rango de agresiones: desde un empujón, un pellizco, hasta lesiones graves como secuelas físicas permanentes o la muerte misma, incluye acciones como: jalonear, abofetear, patear, asfixiar, arrojar objetos, provocar quemaduras o agredir con algún tipo de arma.

¿Qué la origina?

Mujeres y hombres poseemos características biológicas, emocionales e intelectuales que nos hacen diferentes. Estas diferencias en ocasiones desatan conflictos que si bien pudieran resolverse a través del diálogo se resuelven por medio de la violencia.

Las causas de la violencia son variadas, diversas y se entretajan

Si a esto agregamos la experiencia de haber visto conductas violentas en la familia, el haber sufrido en carne propia, además, de la situación creciente de violencia en los medios de comunicación y la falta de educación en la resolución pacífica de conflictos y el respeto a la dignidad de la persona, tendremos un riesgo mayor de que se presente la violencia en el hogar.